

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Roca.
D. Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCEPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NUMEROS SULTOS CINCO CENTIMOS

Obituary notice for D.ª Antonia Molina y Pastor, deceased on September 16, 1898. Includes details of her family and funeral arrangements.

Obituary notice for Don Matias Yeste y Jimenez, deceased on September 17, 1897. Includes details of his funeral and a request for prayers.

Plaza de Toros de Calasparra

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se celebrará en Calasparra, a las 3 y media de la tarde del día 23 del mes corriente, una corrida de seis toros de la ganadería de D. Juan Sanchez de Carreros, de Salamanca, con divisa blanca y negra, que serán lidiados y estoqueados por las cuadrillas de los afamados diestros

Table with 2 columns: Items (Palcos, Barreras, Id., Delanteras) and Prices (40 pts, 5, 2.50, 3.50). Includes a note about train discounts.

Advertisement for 'LIMPIEZA DE LA CABEZA' (Hair Cleaning) using 'CHAMPOIG EXTRA' by 'La Universal'.

COLEGIO DEL PATRIARCA SAN JOSE

Plaza de Sandoval. Bajo la dirección de Don Pedro Jara Carrillo, queda abierto este nuevo centro de enseñanza, donde se admiten alumnos de preparación para carreras especiales, como asimismo se enseña las letras Redondilla, Gótica, Inglesa y Española.

LAS QUINTAS DE MURCIA

SENADO

El Sr. Lopez Parra: Dispensadme, Sres. Senadores, que de nuevo moleste vuestra atención con el asunto ya famoso de la revision de la quinta de la provincia de Murcia. Yo, que no vine espontáneamente a este asunto, sino excitado por la opinion pública, traducida en casi todos los periódicos de la provincia de Murcia y en multitud de cartas que se me dirigieron, escritas por personas pertenecientes a todas las clases sociales, que tengo aquí y que no leo por no molestar al Senado, vengo condecorando gran importancia a esta cuestion, porque, a mi juicio, la tiene. Hoy que con tanto afán se buscan las causas de nuestras desdichas, yo, en mi humildísimo criterio, las hago consistir principalmente en el caciquismo y en su hermana gemela la inmundicia, caciquismo e inmundicia que, pervirtiendo el sentido moral del país, han venido a colocarlo en un estado tal de rebajamiento y de falta de costumbres públicas, que si no se acude a poner a esto pronto remedio, iremos al caos y a la perdición. Por esto, digo, condecoro yo gran importancia a esta revision, y creo que me lo ha de agradecer la provincia de Murcia, porque se sirve mas al país demostrándole sus males y procurando sus remedios, que no ocultándolos cuidadosamente, con lo que se viene uno a convertir en cómplice cuando no en cóautor de estos males. Pero si razon tenia yo para pedir con insistencia (insistencia que quizá haya molestado a alguien) la revision de la quinta en la provincia de Murcia, hoy tengo otras, por lo menos igualmente atendibles. Se me asegura que por alguien se ha solicitado que esta revision se amplie a la quinta del año 1892, en la que yo tuve la honra, lo digo muy alto, de intervenir como individuo de la Comisión provincial de Murcia; y yo, que no soy de esos hombres que saben estar mucho tiempo bajo el peso de una acusacion, siquiera sea tan injusta, tan desprovista de fundamento como este, vengo aquí a solicitar una vez mas del Gobierno de S. M. que, sin demora de ningun género, acuerde la salida de la Comisión Régia para que practique esa revision que yo he solicitado, y la que me han asegurado que ahora se solicita. Cuando yo me ocupé por primera vez de este asunto, los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Guerra, el primero con gran espontaneidad y el segundo asegurando que ya tenia algunos antecedentes de la cuestion que aquí yo traía, se prestaron al exacto cumplimiento del art. 139 de la ley de reemplazos, y ofrecieron solemnemente al Senado y al país que esa Comisión Régia se nombraría e iría inmediatamente a depurar la verdad de los hechos. Por razones de expediente y de burocracia, tan fatales en nuestro país, esa Comisión Régia no ha podido salir aun, y el Sr. Ministro de Hacienda nos explicó las causas legales y de trámite que lo habian impedido. Pues bien, Sres. Senadores: yo tengo que reproducir aquí mi ruego de que esa Comisión Régia vaya, y vaya a todo trance, porque ya no se trata solo de corregir un abuso, sino que se trata tambien de poner a salvo la honra en tela de juicio del que la tiene en dirigirla la palabra, que jamás, jamás ha sido acusado por nadie, y que no puede vivir bajo el

peso de la mas insignificante acusacion. Por lo tanto, yo he de preguntar al Gobierno de S. M., y especialmente a los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Guerra, si están dispuestos a vencer cuantos obstáculos se presenten para que esa Comisión Régia vaya lo mas pronto posible a cumplir su mision. Y al Sr. Ministro de Hacienda tambien le he de dirigir otra pregunta. Hace pocas sesiones nos dijo su S. que pensaba presentar un proyecto de ley a las Cámaras para la concesion de un crédito extraordinario, y yo le pregunto: si como se asegura las Cortes se ostrarán antes de que pueda aprobarse ese proyecto de ley, ¿se considera S. S. autorizado para conceder ese crédito extraordinario dando después cuenta a las Cortes? Pudiera suceder que las Cortes se ostrarán sin aprobar ese proyecto, y entonces quedaríamos todos bajo el peso de una acusacion abrumadora, bajo cuyo peso es imposible vivir. Hay quien está y puede estar meses y meses así; pero yo no sé vivir de esa manera. No sé si lo que voy a proponer es legal ó parlamentario; pero en el caso de que ni hubiera ley al efecto, ni S. S. pudiera conceder el crédito, yo, humilde y modestísimo, pero deseoso de que ese servicio se realice, ofrezco al Gobierno anticipar los fondos que sean necesarios para ello, porque a todo estoy dispuesto menos a continuar ni un minuto más bajo el peso de la acusacion insidiosamente y de soslayo que se me ha querido lanzar. El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigerver): En un momento en que no estaba yo en la otra Cámara parece que algunos Sres. Diputados dirigieron al Gobierno la misma pregunta que ha formulado el Sr. Lopez Parra. Cuando me enteraron de ella, aunque sin detalles, contesté lo mismo que hace dos ó tres días tuve la honra de manifestar al Senado, y es que el Gobierno desea que vaya esa Comisión a la provincia de Murcia. Lo desea tanto más cuanto que se lo han pedido los Diputados de la capital y Senadores de la provincia. No ha ido porque en el presupuesto no hay crédito. La pregunta de S. S. entraña una cuestion a mi juicio de cierta gravedad. S. S. pregunta: «Si las Cortes suspendieran sus sesiones y no se hubiera resuelto nada sobre ese asunto, ¿entendiendo el Ministro de Hacienda que puede por sí dar un Real decreto autorizando ese crédito? Esta pregunta del Sr. Lopez Parra anula una cuestion de facultades del Poder legislativo, cuestion delicada y grave que yo en todo caso he de someter a la deliberacion del Consejo de Ministros; porque es indudable que el Gobierno tiene la facultad de conceder créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atenciones urgentes ó necesidades apremiantes cuando estén cerradas las Cortes. Pero no se trata ahora de eso: se trata de saber si, cometido un asunto al Poder parlamentario, si cometido al Congreso ó al Senado, estando pendiente y no disolviéndose los Cuerpos Colegisladores, tiene el Gobierno, ó el Poder ejecutivo, la facultad de errancar ese asunto del conocimiento de las Cortes para resolverlo por sí. El Señor Lopez Parra.—El señor Ministro de Hacienda ha contestado a mi pregunta con la habilidad que caracteriza a S. S.; es decir, dejándola sin contestacion. (El Sr. Ministro de Hacienda.) No es habilidad, ha sido franqueza. Esa suele ser siempre mi suerte con el Sr. Ministro de Hacienda, porque habiéndole pedido con repeticion que mande al Senado, para uso del que tiene la honra de dirigirla la palabra, algunos datos existentes en su de-

partamento, nunca me los ha enviado, por insignificantes que hayan sido. Eso aparte, el que la revision en la provincia de Murcia se haga, es no solo de interés público, sino que entraña una grave cuestion de moralidad. Yo os aseguro, Sres. Senadores, que la primera vez que yo hablé de este asunto lo hice en hipótesis; hoy, después de permanecer dos meses en la provincia de Murcia y de haber tenido abierto mi humilde domicilio a todo el mundo, hablo con pleno convencimiento porque he presenciado escenas que os horrorizarían. Como, además de esto hay algo que afecta a mi decoro personal, algo que pone en tela de juicio lo que no estuvo jamás puesto en discusion por nadie, yo no puedo quedar satisfecho con la contestacion del señor Ministro de Hacienda. Dios S. S. que ha leído el proyecto de ley en la otra Cámara, que ha recomendado su pronta aprobacion, que aquí no se necesita nombrar una Comisión y que la de presupuestos podrá despacharlo en brevísimo plazo. Yo así se lo ruego al señor presidente de la Comisión de presupuestos; yo le pido que en el momento en que llegue a esta casa ese proyecto de ley lo informe, seguro de que hará un gran servicio a la moral y un señaladísimo favor a la honra de un compañero que la estima, por lo menos, en tanto como cualquiera de vosotros en la vuestra. Porque, Sr. Ministro de la Guerra, va a llegar el 21 de Octubre, en cuya fecha se han de incorporar en filas los soldados de todas las zonas; ¿cómo se hará la revision, cuando, a mi juicio, al de la opinion pública y al de todo el mundo, los soldados que se declararon útiles, no siendo, estén en filas? ¿Cómo se va a hacer la revision cuando se hayan entregado ya los cupos definitivos de cada zona? ¿Qué efecto se va a producir? Esto demostrará, Sres. Senadores, la absoluta necesidad de que esa revision se haga sin que pueda afectar al estricto cumplimiento del art. 139 de la ley de reemplazo, inconvenientes burocráticos y expedientes, cosas todas que han sido siempre la perdición de este país. El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigerver): Ante todo, diré al Sr. Lopez Parra, que yo no he hablado de la sesion del otro Cuerpo Colegislador. Su señoría habia hecho alusion a que se pidió en otra parte que se extendiese la revision a la quinta del año 1892, para fundar la peticion que hacia al Gobierno, y yo, que habia ofrecido hacia pocos días a S. S. que tan pronto me devolviera el Consejo de Estado el expediente, lo llevaria al Congreso, teniendo, por otra parte, que leer en aquel Cuerpo Colegislador el proyecto de ley, contesté en esta misma forma a las personas que me habian hecho igual indioscion que el Sr. Lopez Parra; pero yo no dije nada más a esas personas, sino que solo me limité a hacer afirmaciones respecto de mi conducta, de lo que habia manifestado aquí en el Senado y en el Congreso, y que la lectura del proyecto de la ley tenia que ser en aquel otro Cuerpo, no en esta Cámara. No se alarme el Sr. Lopez Parra: la Comisión irá a ultimar este asunto tan pronto como desaparecan los obstáculos que para ello se presentan. El Gobierno, además, tiene interés, como siempre que se trata de cualquier cuestion que pueda ser de moralidad, sin negar que pueda existir delito, pero mientras no se apruebe, el deber del Gobierno es aclarar esos extremos y los aclarará; esté tranquilo S. S. Respecto a la revision de la quinta del año 1892 y a la importancia que S. S. le da, creo que el Sr. Lopez Parra exagera; mas no hay inconve-

niente en que la revision se extienda a ellas.

En cuanto a lo de los créditos a que S. S. ha studido, le diré que yo he rogado a mis amigos en la otra Cámara que despachen el proyecto de ley, y tan pronto como se apruebe verá S. S. realizados sus deseos.

El Sr. Lopez Parra: Solo para rechazar el calificativo de exagerado que el Sr. Ministro de Hacienda me ha atribuido. Estimo yo que en materias de decoro y de honor, todo el celo es poco y nunca cabe exageracion.

LO DEL DIA

SEGUNDA ENSEÑANZA

Quando se oye decir que un Ministro va a hacer una reforma en la enseñanza, tiemblan los que a la enseñanza pertenecen y no las tienen todas consigo los padres de familia.

Se han hecho tantas y tan contradictorias reformas en esta importante materia, que de otra más solo se espera que aumente la confusion y el caos de la enseñanza.

Pero la última reforma del señor Gamazo, que ayer publican los periódicos, es de índole distinta a muchas anteriores.

No se comprende una verdadera reforma en la instruccion pública, que no alcance a la escuela, al instituto y a la Universidad. Sin que abarque estos tres centros, no hay reforma completa, ni puede decirse que se dé y establezca un plan armónico; pero, de empezar aisladamente y por uno de esos tres grados, no cabe duda que la segunda enseñanza debe ser la preferida. Porque esta lo es todo.

La segunda enseñanza amplia, perfecciona y concluye la primera, y prepara y aun anticipa la superior universitaria. Por eso es tan principal e importantísima.

Del ligero estudio que de la reforma del Sr. Gamazo hemos hecho, hemos formado la idea que tiende a hacer de la segunda enseñanza una cosa completa en sí misma. Que no sirva para hacer bachilleres, cuyo título abra las puertas de la Universidad a los que lo presentan; sino que haga hombres cultos, ilustrados y preparados convenientemente, para estudiar por sí mismos, ó para lanzarse a las luchas de la vida con una base sólida de los conocimientos más indispensables.

Para los padres ignorantes y los muchachos listos, el instituto y la segunda enseñanza, son un entorpecimiento. ¿Qué aprenden en él? Cateo latinajos y media docena de cosas de agricultura, que maldito lo que a ellos les interesan, que hay anfibios y cefalópodos, que hubo un Horacio que escribió una Epístola a los Pisones, que la Física y la Química son una asignatura y otras zarandajas igualmente metafísicas.

Esto, en parte, es verdad, porque la segunda enseñanza viene dándose arrebataada, exigiéndose a los profesores lo que no pueden enseñar en el tiempo que se les señala y mucho menos los alumnos aprender.

El Sr. Gamazo, atendiendo a esta deficiencia, amplía el tiempo en los años de algunas importantes asignaturas y da cierto reposo y desahogo a toda la enseñanza. Con este plan, los alumnos no irán al Instituto como quien vá de paso, sino como quien vá a estar, como quien debe y puede aprender.

La segunda enseñanza debe ser un término, no una mera preparacion. Ella debería hacer hombres, de reflexion ya que no de madurez; pero hasta hoy, los que han entrado demasiado niños, han pasado por las aulas de la 2.ª enseñanza, como si fueran montados en los caballos del Tio Vivo.

Por esta razon, como el espíritu de la reforma del Sr. Gamazo tiende a que la segunda enseñanza sea más y sea mejor, nos ha parecido muy bien como punto de partida, aunque creemos que esta misma reforma, ha nacido necesitada de las que la práctica y conocimiento de los estudios aconsejan.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Plan de estudios

Precedido de un razonado y lumi-

noso preámbulo, cuya mucha extension nos impide reproducirlo, hoy publica la «Gaceta» el real decreto del ministerio de Fomento reformando el plan de estudios de la segunda enseñanza.

Las materias que esta comprende según el plan, se estudiarán en seis cursos por lo menos, con arreglo a la siguiente distribucion:

PRIMER CURSO

Doctrina cristiana. Castellano (primer curso). Geografía (primer curso). Aritmética (primer curso) y Contabilidad. Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.

SEGUNDO CURSO

Historia sagrada y nociones de Religion. Castellano (segundo curso). Geografía (segundo curso). Aritmética (segundo curso) y Algebra.

Literatura preceptiva. Dibujo (primer curso).

TERCER CURSO

Francés (primer curso). Historia de España. Literatura española. Geometría (primer curso) y Contabilidad. Dibujo (segunda curso). Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

CUARTO CURSO

Francés (segundo curso). Latin (primer curso). Historia universal (primer curso). Geometría (segundo curso) y Trigonometría.

Física (primer curso). (Química (primer curso).

QUINTO CURSO

Latin (segundo curso). Historia Universal (segundo curso). Psicología y Lógica. Física (segundo curso). Zoología (primer curso). Química (segundo curso) y Mineralogía.

SEXTO CURSO

Latin (tercer curso). Ética y Derecho usual con Economía política. Teoría é historia del Arte. Zoología (segundo curso). Botánica y Agricultura. Técnica industrial y Agrícola.

Programas y libros de texto

Toda asignatura de segunda enseñanza, (excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al orden y distribucion en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto a su contenido sustancial, a los índices de materias que, á juicio del Consejo de Instruccion pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la «Gaceta de Madrid» el trabajo que en cada asignatura hubiere obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta eleccion de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobacion del Consejo de Instruccion pública y que desearan obtenerla, remitirán a la Direccion general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su peticion.

El Consejo, previo informe, aprobará ó desaprobará el libro.

Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condicion de que al frente del mismo figure el dictámen emitido por el Consejo de Instruccion pública y la real orden de aprobacion del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad, a contar desde el curso próximo de 1899, la adopcion de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este decreto.

Los exámenes de ingreso

No se remitirá el examen de ingreso a ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

Examen de grados

Los ejercicios para la obtencion del grado de bachiller son dos: uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de Letras consistirá en la contestacion oral a una pregunta, por lo menos, de cada una de las asignaturas que comprende la

seccion de Letras, y en la lectura, traduccion y análisis de una frase latina y otra francesa.

Terminado este ejercicio, se formará un grupo con los alumnos que hayan pasado por él en cada sesion celebrada por el tribunal, y se les dictará una pregunta sacada a la suerte de entre 12 correspondientes a las materias propias de la seccion.

Esa pregunta deberá ser contestada por escrito en el término de media hora.

Recogidos y examinados los trabajos de los alumnos, el tribunal apreciará su fondo, su forma literaria y su aspecto gramatical, y calificará a los graduandos con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspense».

Los alumnos que hubiesen sido aprobados en el ejercicio de la seccion de Letras, podrán pasar al ejercicio de la de Ciencias.

El ejercicio de Ciencias será semejante al de Letras, consistiendo su parte escrita en la resolucion de un problema ó desarrollo de un tema, siguiéndose el mismo procedimiento para la calificacion.

Las Matriculas

Las matriculas deberán hacerse normalmente, no por asignaturas, sino por los grupos de asignaturas comprendidas en cada curso, según el cuadro del art. 2.º.

Para el abono de derechos se asimilará cada uno de los cinco primeros grupos del presente plan al grupo correspondiente del antiguo, y cada alumno satisfará los mismos derechos que hubiera debido abonar al grupo respectivo del antiguo. Por las asignaturas correspondientes al sexto grupo se abonarán iguales derechos que por las del quinto.

Disposiciones adicionales

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino a los alumnos que comiencen a estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 1899. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponda.

DEL PASADO

Vuelve Granada á poder de las tropas españolas

17 de Septiembre de 1812.

Destrozados los ejércitos franceses de Extremadura y Portugal en la memorable batalla de los Arapiles, los restos del primero tuvieron que replegarse, perseguidos por los anglo-españoles, a las provincias andaluzas, y los del segundo al Centro, quedando por tal motivo, el ejército de Andalucía sin proteccion por parte de la region extremeña.

Como a esto se unia que el enemigo amenazaba aislar a los ejércitos de Andalucía y Levante del resto de las tropas napoleónicas, y por la parte de Sevilla, corriéndose desde Extremadura, estaba llevando a efecto un movimiento envolvente, que podía ser de fatales consecuencias para los imperiales, éstos, los que se hallaban en las provincias andaluzas y en los antiguos reinos de Valencia y Murcia, recibieron orden de concentrarse en el Centro.

Los aliados, continuando su movimiento de avance, perseguían a las tropas francesas en su retirada, y como a éstas no convenia empeñar combate, lo rehusaban acelerando la marcha.

El 16 de Septiembre de 1812 llegaron a Granada algunos batallones y escuadrones imperiales, cumpliendo las órdenes de concentracion, y como en pos de ellos marchaba a muy poca distancia una columna enemiga, la division del general Ballesteros, sin casi detenerse, abandonaron la ciudad de la Alhambra unidas a su guarnicion.

Al amanecer del siguiente dia hicieron su entrada los aliados en Granada, siendo el príncipe de Anglona el primero que penetró en ella.

La guarnicion citada fué la última fuerza francesa que abandonó las provincias andaluzas, en las cuales no volvieron a pisar los invasores en el año y pico que aún duró la guerra.

MAESE RODRIGO.

NECROLOGIA

Doña Ginesa Ruiz Rubio

El helado soplo de la muerte ha llevado a su seno un angel más; ha borrado de nuestra vista y grabado en nuestro corazon a un ser virtuoso y noble: ha llevado al cielo a un alma cristiana y eminentemente caritativa.

La dolorosa impresion causada en nosotros, con la inesperada muerte de tan virtuosísima señora, no nos deja expresar nuestro sentimiento: el silencio es la prueba patente de nuestro dolor, pero cómo, cómo es posible callar el agradecimiento a que es acreedora esta mujer, que en vida fué tan buena amiga, tan buena hermana y tan cariñosa madre de los desvalidos? ¿qué algezaño no dejará sobre su féretro una siempre viva y una lágrima de amistad?

Vivia para el bien, que es toda la felicidad que puede tener nuestra existencia; sus manos no desdafiaron nunca al menesteroso; su alma grande y buena no se excusó nunca al necesitado; donde reinaban el hambre y la miseria, allí estaba ella, enjugando lágrimas; allí estaba la madre de la caridad infundiendo la resignacion y haciendo el bien; y ahora nos deja ¡nos abandona, ahora que más que nunca era nuestra, para gozar de la gloria del justo!

El que va a morir y sabe cual ha de ser su porvenir allende la muerte, aguarda solo una transformacion maravillosa y presiente que después del dolor, ha de sentir venturas ciertas. ¡Pobre señora! Tal vez presintiera que la luz de su existencia iba apagándose; tal vez así lo creyera, pues cada dia la veíamos con más caridad, con más cariño al pobre, haciendo méritos sin descanso para ganar una gloria cierta, que Dios sin duda se la ha concedido en su infinita bondad y misericordia.

J. C. M.

Algezares Septiembre 98.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 17 SEPTIEMBRE

Las llagas de San Francisco y San Pedro Arbués y Nuestra Señora de Atocha.

ALMANAQUE.—Sale el sol a las 5'42; pónese a las 6'7.—La Luna a las 7'15 n. y 6'25 t.

SANTOS DE MANANA

Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de las Verónicas por D.ª Maria Teresa Riquelme.

Mañana en Santa Catalina.

CULTOS

EN SAN NICOLAS: El Septenario despues de la misa de siete.

EN SAN BARTOLOMÉ: El Septenario, por la mañana despues de la misa de 10 y al toque de oraciones.

Hoy lo aplica el Ilmo. Sr. D. José Maria Escribano; Perez y D.ª Maria Teresa Maseras, congregantes, en sufragio de sus padres.

EN SAN LORENZO: El Septenario al toque de oraciones.

EN SAN MIGUEL: Se celebra el Septenario de los Dolores Gloriosos de la Virgen al toque de oraciones y por la mañana en la misa de ocho.

EN LA MERCED: La novena a la Virgen de las Mercedes se celebra por la mañana a las seis, a las nueve y a las doce y con gran solemnidad por las noches al toque de oraciones predicando don José Rubio Valdés.

Se aplica hoy por la intencion de D. Rafael Sanchez de Leon, en sufragio de sus difuntos padres y hermanos y de su esposa D.ª Carmen Múltedo y Castillo.

EN VERONICAS: El Quinario a San Francisco a las cuatro de la tarde.

Hoy lo ofrece D.ª Piedad Angosto por su esposo D. Enrique Iglesias Garcia.

NOTICIAS LOCALES

LA RIÑA DE AYER

Ayer tarde a primera hora, promovieron una acalorada disputa, que degeneró en sangrienta riña, en la plaza de Abastos, frente a la Aduana, el dueño de un baratillo allí establecido, llamado Brígido Turpin, y el joven carpintero Lorenzo Donate Reverte, vecino de las Ericas.

En la retriega y después de rodar ambos por el suelo, el baratillero recibió un pinchazo con un estoque, según oímos, en el cuello, de poca

gravidad, disparando él entonces varias veces una revolver, y causando al Donate una herida en el brazo derecho y otra en el costado izquierdo.

La disputa surgió al parecer, a l comprar el carpintero una herramienta del baratillo.

Uno de los que primero intervinieron, para evitar los resultados de la riña, aunque no pudo conseguirlo, fué el Sr. Díez (D. Vicente) que se hallaba en el juzgado.

Ambos heridos fueron conducidos al Hospital.

Citacion

Por esta comandancia militar se cita a José y Juan Lorente Martinez.

Más repatriados

Han llegado a la Coruña y han salido para esta los soldados Juan Cano, de Murcia; Enrique Guardiola, de Cieza; Domingo Lorente Collado, Juan Villanueva y Miguel Martinez, de Lorca; José Martinez, de Benijan; y Mateo Martinez, de Sangonera.

Clases pasivas

Por R. O. del ministerio de la Guerra se han concedido las siguientes pensiones:

A D.ª Maria Francisca Ruiz Martinez, viuda del Médico Mayor de Sanidad Militar D. Ricardo Conejero Lopez, la pension anual de 1.250 pesetas.

—A los padres del sargento que fué de Cuba, Tomás Montesinos Bastida la pension anual de 547'50.

—Por R. O. del ministerio de Marina le ha sido concedido a D. Romualdo Sanchez Albaladejo, teniente de navio graduado, el haber anual de 1000.

Gratitud

En nombre de la familia del que fué nuestro estimado amigo D. José Antonio Turpin (q. e. p. d.) damos las gracias a cuantos amigos les han consolado con motivo de la reciente pérdida de tan buen esposo y padre.

Al consignar nosotros esta manifestacion de gratitud, reiteramos nuestro sentido; pésame a la esposa, hijos y demás familia del estimado finado, a quien Dios habrá dado la eterna bienaventuranza.

Absoluta

Se ha recibido en el ayuntamiento licencia absoluta de Pedro Sanchez Lorenzo.

Diputado

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Murcia, D. Miguel G. Baeza.

Las academias militares

Carece de fundamento, según opiniones autorizadas, la creencia por algunos sustentada de suspension de convocatorias de ingreso en Academias militares, pues como el sobran de oficialidad que resulta por la terminacion de las guerras, corresponde solo a capitanes y jefes ó personal de la reserva, seguirá subsistiendo la gran escasez de subalternos (primeros y segundos tenientes) que hace tiempo se nota; existiendo cuerpos, como artilleria, con unas 200 vacantes; otros, como ingenieros, con tres ó cuatro tenientes en regimientos cuya plantilla es de 26; y otros, como infanteria y caballeria, en que solo se espera cumplir los segundos tenientes los dos años reglamentarios para su ascenso a primeros, por el reducido número de estos existente. Como solo por las promociones de salida de las Academias puede cubrirse esa considerable cifra de vacantes extraordinarias, a más de las normales, no cabe pensar en la suspension del ingreso en dichas Academias militares.

El agua

Hoy probablemente correrá por las fuentes de la poblacion el agua de Santa Catalina, para lo cual se trabajó ayer sin levantar mano en la composicion de la cañeria rota.

A la correccion

Ayer mañana fué conducida a la correccion una mujer llamada Ana Lerma Rubio, de La Gineta (Albacete) que con un cuchillo trató de acometer a una pareja de agentes de vigilancia, teniendo estos que desarmarla a viva fuerza.

Recurso

El Ayuntamiento de La Union ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolucion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, reseñando el contrato de arrendamiento de los consumos de dicha ciudad con devolucion de la fianza.

A Mula

Acompañado de su estimable familia, ha salido para Mula nuestro particular amigo D. Martin Perea.

Detencion

De orden superior se halla detenida en Aguilas, la segunda compañía del regimiento de España, que salió á dar un paseo militar por los pueblos de esta provincia.

Dicha orden obedece, al mal estado de los caminos, á causa de las torrenciales lluvias caídas estos dias.

Juez

Después de permanecer una corta temporada en Ibi (Alicante) ha regresado el Sr. Juez de Instrucción del juzgado de San Juan D. Cristóbal Gironés.

De baños

Ha salido de Valencia para los baños de Fortuna, el gobernador civil de aquella provincia Sr. Ballesteros.

Redenciones

El día 30 de este mes expira el plazo para que puedan redimirse á metálico los mezos del reemplazo actual.

A su nivel

Ayer cesó la avenida por el Segura, quedando las aguas á poco más de su nivel ordinario.

Cartagena

Defuncion.—A las once y media de esta mañana y despues de larga y penosa enfermedad, ha pasado á mejor vida el contador de navio, de primera clase de la Armada, D. José Roig y Llorca.

Padre de una numerosa familia; la vida de nuestro amigo se ha deslizado entre incesante trabajo, sacrificando su reposo y sus comodidades al bienestar de sus hijos.

El Sr. Roig era un oficial ilustradísimo, esclavo de su deber por lo cual era muy querido de sus jefes y de sus compañeros de profesion.

Marinos.—Mañana saldrá para Madrid y Santander una comision de Marina de este Departamento, que va al segundo de dichos puntos á esperar á los marinos de la escuadra de Cervera.

D. e. p.

En Cieza ha fallecido el señor don Juan Garcia y Gutierrez, persona allí muy estimada por las bellas cualidades de que estaba adornado. Reciban nuestro pésame, la esposa, hijos y demás familia del finado (que e. p. d.)

Audiencia

Causas para hoy: En la seccion primera no hay señalado juicio.

En la segunda se verán dos causas de Cartagena y una de Lorca, por lesiones.

Letrados: Sres. Costa (en dos) y Seliquer y Cañada (D. J.) Procuradores Sres. Crespo, Gandia, Salvat y Perez (D. L.)

Circulo Católico

Esta noche á las 7 comenzará en el Oratorio de la Sociedad el devoto novenario que anualmente consagra el Circulo á su patrona la Santisima Virgen de la Fuensanta, como preparacion á las fiestas inaugurales del año próximo.

Profesion

Esta mañana profesará en el convento de Verónicas la joven novicia Sor Maria Gil Mompean, apadrinada por D. Gregorio Meseguer y señora. La oracion sagrada estará á cargo del Sr. Cura del Carmen D. Antonio Vidal y celebrará la misa el señor D. Alberto Medina. Asistirá la orquesta de la Catedral.

Enfermo

Se encuentra enfermo desde hace unos dias, nuestro amigo el señor D. Francisco Horte, cuyo alivio deseamos vivamente.

Crimen en Calasparra

Estando en la puerta de una herreria, en la calle de la Fuente, de Calasparra, Pascual Garcia Martinez y Marcos Fernandez Ruiz, comebzaron á disputar no pudiendo tener la cuestion término más fuertemente.

El primero entró en el taller y con una plantilla de hierro candente, sacada de la fragua hirió al otro tan gravemente en la cabeza que falleció á las pocas horas.

La guardia civil ha detenido al agresor.

Disposicion plausible
Se ha dispuesto que para activar el

despacho de los expedientes de abintestado de los individuos que al regresar de Cuba ó de Filipinas fallecieron á bordo de los buques que los conducian, en los hospitales militares, en los sanatorios ó en sus casas, se prescinda de la formalidad de esperar los documentos de baja, facultándose á los jueces instructores para entregar desde luego, á su juicio, á los herederos de aquellos los alcances que tenian devengados.

Escuelas vacantes

En vista de los datos remitidos por el Rectorado de Valencia, la Direccion general de Instruccion pública, ha dispuesto se anuncien las escuelas vacantes que han de proveerse en concurso único, figurando entre ellas, las elementales de niños de Campillo (Lorca), con 625 pesetas; de Majada de (Mazarron) con 350, y de Lobosillo, con igual sueldo; y la de niñas de Pareton (Totana) con 625.

BOLETIN OFICIAL

El del día 15 contiene:

Escuelas vacantes.
R. O. circular sobre nombramientos de los funcionarios militares de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Cátedra vacante de la Universidad de Valladolid.

Anuncios de subastas de aprovechamientos forestales.

Id. id. de suministros militares.

Requisitorias militares llamando al artillero de la tercera compañía del sexto batallon de plaza Vicente Pons Pons y al fogonero del «Lepanto» José Maria Martinez.

Subasta de fincas por débitos de contribucion en Lorca.

Matricula de la contribucion de Campos.

Edicto de la alcaldia de Lorca de estar expuesto al público el repartimiento por territorial.

Acuerdos de la alcaldia de Ceheguin.

Defuncion

Ha fallecido en Cieza el ayudante de ingeniero de mentes D. Juan Garcia Gutierrez, á cuya esposa, hijos y demás familia acompañamos en su sentimiento.

Nombramiento

La junta de profesores de la Academia Pension-Belga de Murcia, ha acordado admitir como inspector de internos al alumno de cuarto curso de Teologia de este Seminario don Julio Pascual Gatell.

Damos á dicho señor nuestra más cumplida enhorabuena al par que felicitamos á la digna junta de profesores de la Pension-Belga por su acertada eleccion, pues el futuro sacerdote es una sólida garantia para los numerosos padres de familia que envian sus hijos á este ilustrado centro de enseñanza.

Frontal

El habil tallista D. Antonio Medina y el dorador D. Isidoro Espin, han terminado un magnífico frontal para el altar de San Francisco en la iglesia de Verónicas, que ha merecido elogios de cuantas personas han visto la obra.

Feria y fiestas en Alhama

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE MAN DE VERIFICARSE EN LOS DIAS DEL 1.º AL 9 DE OCTUBRE DE 1898.

Animada de los mejores deseos la comision de festejos de este Ayuntamiento, en union de varias corporaciones de la localidad, en proporcionar toda clase de diversiones para solaz y recreo de los forasteros que concurren á esta poblacion, y al vecindario en general, ha organizado los festejos que figuran en el siguiente programa:

Día 1.º.—Gran diana por las dos bandas de música de la localidad, las que desde las cuatro de la mañana recorrerán las calles de la poblacion, anunciando el principio de la feria y de las fiestas.

A las nueve de la noche inauguracion de la Rifa benéfica, asistiendo para solemnizar el acto, las autoridades y corporaciones, las que despues recorrerán el salon de la feria acompañadas de las dichas bandas de música, amenizando la velada y continuando en las noches siguientes.

Día 2.º.—A las nueve de la mañana se celebrará en el templo parroquial que al efecto estará profusamente iluminado y adornado con esplendor una solemne misa en honor de Ntra. Se-

ñora Maria Stma. del Rosario, con asistencia del Ayuntamiento, predicando el Sr. D. German Aledo y Sevilla, cura párroco del 6.º batallon de artilleria de plaza, Licenciado en Sagrada Teologia y Doctor en Derecho Canónico, Capellan de Honor y predicador de S. M., y Misionero Apostólico.

A las doce de la mañana, se distribuirán por las bellas y simpáticas jóvenes de esta poblacion limosnas á los pobres.

A las cuatro de la tarde se sacará procesionalmente á Ntra. Sra. del Rosario por la carrera del Corpus, asistiendo el Ayuntamiento.

A las nueve de la noche se quemará una bonita fachada de fuegos artificiales en la esplanada de la Concepcion.

Día 3.º.—A las cuatro de la tarde, habrá cucañas, en las que serán colocados varios objetos.

Día 4.º.—Solemne funcion religiosa en la ermita de la Concepcion en honor á San Francisco de Asis, estando encargado de ensalzar las glorias y virtudes del santo, el digno orador sagrado D. Agustin Cervero, Canónigo Lectoral de Orihuela.

A las nueve de la noche se quemará otra bonita fachada de fuegos artificiales en la referida esplanada.

Día 5.º.—A las cuatro de la tarde carreras de cintas, en las que tomarán parte los distinguidos jóvenes de esta villa y los forasteros que quieran.

Día 6.º.—Bailes populares en el salon de la feria.

Día 7.º.—A la misma hora carreras de cintas.

Día 8.º.—Varias diversiones.

Día 9.º.—Gran retreta por las dos bandas de música, que recorrerán las principales calles, terminando en el pabellon del Ayuntamiento. A las nueve de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales en el sitio antes indicado; los adornos de calles y paseos, así como las iluminaciones, estarán bajo la direccion del laborioso é inteligente vecino de esta poblacion, D. José Saez Lorente, en union con la comision de festejos.

La feria de ganados estará establecida en los referidos dias en igual sitio que en el año anterior con la seguridad y comodidades necesarias para los tratantes.

Todos los actos anteriormente expresados serán amenizados por las dos bandas de música las cuales ejecutarán lo más escogido de su repertorio.

Alhama 15 de Septiembre de 1898. —El Alcalde, Miguel Vivancos.—El Secretario del Ayuntamiento, Juan Cánovas.

En el número de ayer publicamos lo dicho en el Congreso sobre la cuestion de las quintas en Murcia, por nuestros amigos los Sres. Baeza, Pulido y Cayuela. Hoy copiamos de el «Diario de las Sesiones», el discurso del Sr. Lopez Parra insistiendo sobre lo mismo y la contestacion del Sr. Lopez Puigcerver.

Como ven los lectores, por unas y otras manifestaciones, si la comision inspectora ó revisora, llega á venir, vendrá á gusto de todos.

Mas vale así.

Tal vez haya llovido bastante cuando venga, porque el tiempo tormentoso no se quiere ir; y tambien es posible, que para entonces esten arreglados los hilos y postes del telégrafo y la via del ferro-carril.

Decimos esto porque la vía y el telégrafo alguna vez se han de arreglar; y porque la comision no se vá á poner en camino ipso facto.

De importancia es el asunto de las quintas, tal y como en el Senado y Congreso se presenta; pero es triste que en el Parlamento se traten esas cosas, á la par que de la cesion de parte del territorio nacional y de las responsabilidades de la gran catástrofe.

Y no es porque entre esto y aquello no haya un relacion, sino por la solemnidad del momento.

Nosotros no nos atrevemos á afirmar que en Murcia se hayan dado inmoralidades en la quinta; pero, por regla general, puede afirmarse que en todos los ramos de la administracion pública, faltar á la ley, burlarla y escarnecerla es el procedimiento más regular y comun.

Decimos más, y es, que las leyes administrativas, especialmente las tributarias, justifican hasta cierto

punto la inmoralidad, la defraudacion y la ocultacion.

El contribuyente vejado, castigado y menospreciado, y el funcionario mal retribuido, son el fuego y la estopa que enseguida prenden íntima relacion.

Se ha cuestionado aquí hace poco, sobre si una fianza de consumos ha sido bien ó mal devuelta. Se ha querido buscar el responsable de esta devolucion; y nuestro criterio es que toda fianza importante en dinero, se devuelva ella sola y por sí misma. Si no se devuelve aquí, se devuelve allí; si se atasca en un grado de la administracion, sale en el otro. Que sale siempre mermada, es indudable; pero es por el manoseo y consiguiente desgaste.

De modo que tratar de imponer la moralidad revisando las quintas de una provincia, es lo mismo que empeñarse en curar á un leproso, poniéndole un vejigatorio en los talones.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE
TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 22 grados y 4 décimas.

A las tres de la tarde: 26 grados y 8 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 18 grados y 9 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 17 grados y 4 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 28 grados y 2 décimas; ídem al sol 84 grados y 2 décimas.

VENTO.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 8, viento de N. E. CIELO.—Por la mañana, casi cubierto.

Por la tarde, casi cubierto.

PRESION: á las ocho de la mañana, 764.9 mm.

Por la tarde á las 3, 764.0 mm.

EVAPORACION, 8.9 mm.

DOS LIBROS BUENOS

ERRORES EN LOS LIBROS DE MATEMATICAS, Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo por M. J. Vallés, segunda edicion. Su precio 7 pesetas, en la imprenta de este periódico.

LA SANTA BIBLIA, Antiguo y Nuevo Testamento, en latin y castellano, con notas, por el P. Scio, cinco tomos en pasta, casi nuevos 18 pesetas; en la imprenta de este periódico. 10-3

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años de edad y leche de 10 meses, que desea criar en su casa. Daran razon en el camino de Alcantarilla, junto al merendero de Patricio Puigante, preguntando por Angeles Balbrea. 3-1

EL CENTAURO

CONFITERIA DE SANZ HERMANOS
Plaza de San Bartolomé

Los dueños de este establecimiento ofrecen á su numerosa clientela y tállos forasteros un completo surtido en dulces y pastas de todas clases, objetos de capricho y fantasia, Bombones de chocolate, fruta y fondan.

pasteles de ojalda y filete de ternera á 25 céntimos.

ACADEMIA DE FRANCÉS

Don Pedro Fieux, pbro., de nacionalidad francesa, domiciliado en esta ciudad, calle de San Lorenzo, número 7, 2.º, que al mismo tiempo que su idioma posee con toda correccion el español, abrirá una Academia de Francés desde el 1.º de Septiembre próximo.

Honorarios: clase general en la academia, 7.50 pesetas; particular ó domicilio, 15. 12-6

Almacen de hierros

DE J. GARCIA
Calle de Floridablanca, núm. 6, dup. (Carretera de Cartagena)

Hierros y artículos para carruajes á precios muy económicos. 15-9

Gran Salon Barberia

LOS DOS AMIGOS
— DE —

GUERRERO Y DURANTE
En este elegante y ya acreditado establecimiento se sirve al público con el mayor gusto y esmero.

Servicio permanente desde las seis de la mañana hasta las once de la noche.

5, Principe Alfonso, 5.

ACADEMIA
de Aritmética mercantil,
Escuela de Libros por partida
Doble, francés y calligrafía
bajo la direccion de
Don Manuel Albaladejo Illas

Cervecería Seguí

Se sirven los ricos refrescos espumosos de Zarza, Sidra, Piña, y de otras varias clases á 15 céntimos; todo refrescado.

Como tambien helados de todas clases entre ellos horchata de chufas.

Carta Alcance

Madrid 15 de Septiembre de 1898.

Bolsa de hoy

Interior contado, 58.º80.
Cambios: París, 60.º75.
Londres, 40.º68.

Canalejas y Sagasta

El ex-ministro D. José Canalejas ha visitado hoy en su domicilio al jefe del Gobierno, con quien ha celebrado una detenida conferencia, á la que se atribuye bastante importancia, aunque los conferenciantes han manifestado que la conversacion ha sido puramente de caracter particular.

Adhesiones á Polavieja

Continúan recibiendo en gran número adhesiones para la formacion del nuevo partido que ha de dirigir el general Polavieja y en el que figurarán significados hombres políticos, quienes han ofrecido su leal concurso al ilustre militar.

Las adhesiones se harán públicas despues del los «meetings» de propaganda que tanto en Madrid como en provincias se celebrarán en breve y á alguno de los cuales asistirá el Sr. Marques de Polavieja.

Reiteracion de poderes

Antes que diera principio el Consejo presidido por la Regente, y al comunicarle el Sr. Sagasta que ratificado por las Cámaras el protocolo habia quedado expedida la regia prerrogativa para disponer lo que estimase más conveniente á los intereses del país, la Reina le reiteró sus poderes, dándole las gracias por el acto de atencion y de política que acababa de realizar.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia y en él quedará nombrada la comision de París que presidirá el Sr. Montero Rios, y de la que es seguro formarán parte los señores Abarzuza, Villaurrutia y el general Cerezo.

Comision de París

Á última hora nos aseguran que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio, quedó designada la Comision de París, que como decimos anteriormente habia de ser nombrada en el Consejo de mañana.

De la indicada Comision forman parte los individuos que más arriba nombramos, ignorando hasta ahora el que ha de ser designado en quinto lugar.

TELEGRAMAS

DE ESTA MADRUGADA

MADRID 16.

A las 10 noche

En el Consejo se ha nombrado la comision de París. Resérvase hasta que se entere la Reina. Se han designado á Giron y Almodobar para que redacten mañana las instrucciones acordadas para los comisionados.

Se ha hablado del plan de evacuacion de las Antillas principalmente de los empleados civiles que desean repatriarse pronto.

El Gobierno asistirá mañana á los funerales de la Emperatriz.

ALMODOVAR.

Seccion Amona

EN LA BORRASCA

Quando se encrespa el mar, la gaviota en la abrigada costa se guarece, que Dios, piadoso, salvacion ofrece al debil ser que la desgracia azota.

Barco soberbio, de nacion remota donde riquezas la fortuna acrece, al regresar, entre el furor perece del oleaje que su esfuerzo agota.

Quando rugen airadas las pasiones, mi alma de orgullo y ambicion henchida en medio de la mar lanza su nave.

Juguete de los fieros aquilones, en las rudas tormentas de la vida no encontrará refugio como el ave.

José Guerra Ojeda.

UN MALDICIENTE

(FÁBULA)

Las maripositas ya me van cargando con esa soberbia que Dios les ha dado Dicen que son lindas; pero sus encantos, como sus matices son polvillo vano ¡Y el pájaro mosca un chiquilicuatro con patas muy negras y pico muy largo! Y todos sus bellos reflejos metálicos, los debe tan solo del sol á los rayos. ¡Pues y las libélulas, que presumen tanto y todo su cuerpo se les vuelve rabol! ¡Y á eso los poetas dedican sus cantos y buscan y aplauden los demás humanos! Con tal injusticia me crispo y me exalto. ¡Esa es una infamia! ¡Eso es un escándalo! ¡No puedo sufrirlo...! ¡No pienso aguantarlo...!

Esto lo decía un escarabajo.

José Extremera.

A la bella señorita

FILOMENA AYUSO

Pasaron dias y dias y en completa soledad, vagaba errante mi alma sin paz ni tranquilidad.

Dias, que me parecieron indefinidos, eternos, porque de sus negros ojos no veia los destellos.

Quando por doquier miraba, una sombra me seguia, era su soñada imagen que en mis delirios veia.

Todo se desvaneció como niebla matutina, cuando el sol con sus fulgores toda tiniebla disipa.

De su rostro encantador mis ojos pudieron ver la sonrisa que deleita y su hermosa placidez.

Ya su angelical figura volvió á grabarse en mi pecho, ya se trocó mi tristeza en bienestar y sosiego.

R. Garcia.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Franciscano.

A las dos Amigas

A todo fui yo una vez en busca de «dos-primera» para que un «tercera-dos» me lo comprase si hubiera.

Y por cierto la «dos-primera» pues era una «dos-tercera» de muy buena «tercia-primera» la «segunda» con «primera».

Leopoldo Cabello.

CHARADA EN ACCION



Pobreza de sangre, palidez
VINO de Hemoglobina ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curacion de la **Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacracion.**

Laboratorio G. Espinar, farmacéutico. Encarnacion, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Pidase en todas las buenas farmacias y droguerías.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Vera-cruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extencion á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada á viernes, y de Manila cada á jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagos», sale de Cadix para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferma y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Paranáms informes en Barcelona.—La Compañia Transatlántica y Sres. Ripol y C.^{as}, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica»

Coruña.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Dart y C.^{as}

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañia Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. Armoniums, Christofe, Dumout y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MÚSICA

Plaza de Santo Domingo, 73

MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios.

12-6

AMA DE ORIA.—Magdalena Soler, primeriza, de edad de diez y nueve años, leche de cinco dias, desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de la Traicion, número, 20.

COFINADAS PARA ACEITE.—En la Posada del Comercio tiene, como en años anteriores establecido el depósito de cofinadas para aceite, Juan Riquelme.

Ya es bien conocido su trabajo y lo económico de sus precios.

En dicha Posada pueden encargarse cofinadas á las medidas que se deseen.

6-3

SE ALQUILA.—La cochera de la casa núm. 7 de la calle de la Merced, se alquila. Para tratar en la misma casa.

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del higado, anemia, hidropesia, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES
CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias; cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: UNA PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

10-6

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 80, farmacia, Madrid.

EN MURCIA, SR. RUIZ SEIQUER Y PRINCIPALES FARMACIAS

Gabinete Quirúrgico-Dental

DE ENRIQUE RENARD

Cirujano-Dentista por la facultad de Medicina de Madrid

Curacion de las enfermedades de la boca. Extraccion y limpieza; empastaduras, limaduras y orificacion de los dientes y muelas. Especialidad en toda clase de aparatos dentales, de presion atmosférica en oro, platino, aluminio, níquel y en Cauchuc.

Coronas de oro y esmalte, dientes rishismon y de Logan. Trabajos de puente; extraccion por el aparato electro-anestésico.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

15-9

CALDERÓN DE LA BARCA NÚM. 1.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro

De las mejores fábricas del pais y extranjeras.

Camas de Madera

De haya en negro, y en su color desde 80 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas estetas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,

Val de San Antolin, 32 y 34.

15-11

CARTILLA DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Indispensable á todos los labradores para obtener buenas cosechas.

Se remite á correo seguido enviando UNA PESETA en sellos é libranza á la Cámara Agrícola de Valencia ó á la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

También llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

ACORDEON Y BANDURRIA.

—Se venden, en buen uso, en la Puerta Nueva, calle del Tiro Alto, núm. 36, en precio módico. El acordeon es grande, de dos teclados, de nícar, valenciano.

5-3

Pastos para ganado

Se arrienden hasta la Cruz de Mayo del año próximo, los de las haciendas tituladas Las Llanas y el Pino, sitas en las faldas de la sierra de Carrascoy. Ambas fincas tienen buenos y abundantes abrevaderos y tres corrales con magníficas tenadas para abrigo del ganado.

Para tratar sobre silos, calle del Trinquete, núm. 9.

8-6

SE ALQUILAN dos primeros pisos con buenas y ventiladas habitaciones en las casas nuevas de enfrente del Arco de Verónicas y dos más en las casas que hay donde fué plaza de toros (carril de San Agustín); en las primeras está la instalacion para el agua de Santa Catalina y las dos últimas tienen buena y abundante agua de pozo. Se dará razon en la casa al lado de la Purísima.

Murcia 8 de Septiembre de 1898.

Cayetano Gomez.

PILDORAS DE RIAZA

PEREZ NEGRO Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes; ya sean TERCIANAS, CUA TANAS Y COTIDIANAS.

Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias remitiendolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

En MURCIA: Farmacia del Sr. MARTINEZ CORTINA.

10-a-7

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

requisitos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y cafes muy aromáticos

LES DE A. DUBOIS

Francia, 9, Murcia.

SE ADMITEN.—Para vivir en familia á una señora ó un caballero, que pueden disponer de dos habitaciones convenientemente amuebladas.

Darán razon Cánovas del Castillo, núm. 26 principal.

3-1

Importante á los consumidores de vino Valdepeñas.

Los vinos verdaderos de Valdepeñas de buena clase, resultan dentro de esta capital de 8'25 pesetas á 8'50 arroba y es muy extraño que haya quien se atreva á ofrecerlos á 7'50 pesetas.

También los hay manchegos que tienen el mismo parecido al Valdepeñas, que los gallegos á los andaluces; hay que tener mucho ojo por si fuera este.

El depósito de las bodegas Franco Españolas, llama la atencion de su numerosa clientela para que no se lleven de ciertos anuncios.

AMA DE ORIA.—Hay una de 25 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres, ó en la suya. Darán razon en Espinardo, calle del Calvario; preguntando por Jesús Vidal Parra.